|  |  |
| --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D84B61.0F5F3BC0** | **ASOCIACION NACIONAL**  **DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE** |

**COMUNICADO ANFUNTCH N°13-2022**

**22.04.22**

**PRINCIPALES NOTICIAS Y, POR SUPUESTO, ALERTAS ANTE LA ULTIMA SEMANA DEL PLAZO PARA NUESTRO ENCASILLAMIENTO.**

**Estimadas/os socios/as y colegas.**

Como todas las semanas, les informamos las principales noticias, por supuesto concentradas en la defensa de nuestro Encasillamiento.

**1.- COMO LO DECLARAMOS EN CONJUNTO CON APU, EN PLENAUNIDAD EN LA MAÑANA DE HOY, CON TODA LA ATENCIÓN PUESTA EN LA ULTIMA SEMANA DEL PLAZO LEGAL PARA DICTARSE NUESTRO DFL DE ENCASILLAMIENTO.** En esta ocasión simplemente nos remitimos a dicha Declaración Conjunta con APU resaltando el que, por supuesto, seguimos muy de cerca este proceso, con las preocupaciones del caso y también la suposición de mantenerse una tendencia de las últimas semanas a mejorar la comprensión y valoración de la Propuesta de DFL hecha por la DT en diciembre pasado, en la que participamos. No solo, como en dicha declaración se señala, porque detrás de cada número y cupo que defendemos con ahínco hay un colega concreto, con su trayectoria y anhelos en juego, sino que también porque la Ley 21.327 realmente se cumpla en su integridad y coherencia, con el auténtico fortalecimiento de la carrera funcionaria que nos garantiza, en igualdad de condiciones y transparencia, a todas/as. Y estamos a la espera de la continuidad de las reuniones para seguir dialogando y entendiendo los amplios desafíos que dependen de sacar una buena y eficiente regulación complementaria ante una ley amplia y compleja, con una finalidad precisa más allá de su diversidad de texto, que es lo que corresponde precisamente al DFL regular, para producir dicho cumplimiento legal, y que es lo que esperamos hasta último momento que ocurra.

**2.- SALUDO DEL NUEVO DIRECTOR DEL TRABAJO EN FUNCIONES.** Tal como también lo señalamos en la Declaración Conjunta con APU a que hicimos referencia en el siempre estratégico punto anterior , agradecemos el saludo oficial de nuestro nuevo Jefe de Servicio que ya asumió en plenitud sus funciones en el curso de esta semana, reiterándole nuestros deseos de éxito, en particular en torno a la misión institucional que nos compromete y convoca respecto de la regulación del mundo del trabajo y la protección de los derechos de los trabajadores/as de nuestro país. Tanto como en los aspectos de la carrera funcionaria, que esperamos pueda atender en estos días con toda la especial preocupación del caso tendrá, en el mandato de nuestra nueva Ley 21.327 y con los recursos que pueda convocar, integrar y allegar, amplias posibilidades de atender y fortalecer nuestras debilidades históricas, en particular en materia de procedimientos operativos e informatización y, por tanto, de apoyo efectivo y moderno a la labor de cada colega en ello.

**3.- LA EMERGENCIA EN LA DT.** Aún sigue pendiente la nueva actualización del Protocolo DT ante el covid19 luego de las nuevas regulaciones sanitarias con vigencia a contar de hoy y que se venían anticipando desde hace varias semanas atrás. Entendemos las recargas de trabajo, pero ésta es una materia urgente y necesaria para precisamente aclarar, normalizar y fortalecer los equipos, en forma transparente y justa, ante el nuevo escenario más estable y benigno de la pandemia. Seguimos como Asociaciones a la espera de la propuesta que debiera hacérsenos llegar ya con prontitud, para las observaciones y aportes que sean procedentes. Por otra parte, luego de muchos meses, tuvimos una semana sin ningún colega contagiado, manteniéndose en 412, y, por primera vez en toda la pandemia, no hay tampoco ninguno en recuperación. En tanto que quienes se mantienen en modalidad de teletrabajo o mixta, siguen disminuyendo, pero están a la espera de las nuevas regulaciones a que hemos hecho referencia.

**4.- CAMBIOS Y MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CABAÑAS.** Ante la masividad y gran aceptación de este beneficio durante ya todo el año y no solo en la Temporada Alta, hemos resuelto, al igual que respecto de los otros beneficios de alto uso e impacto (préstamos sociales y compra colectiva de gas en especial), tecnificar su procedimiento de atención, vinculándolo con nuestra Secretaría Administrativa, a la que hemos fortalecido en respaldo y apoyo para estos efectos. Por lo tanto, en las últimas semanas, luego de concluir la Temporada Alta (con más de 100 socios/as y grupos familiares utilizando este beneficio en nuestros actualmente 3 centros vacacionales en funcionamiento), actualizamos el procedimiento y el respectivo formulario, fortaleciendo la interlocución a través del correo especial **vacacionesanfuntch@gmail,com** destinado exclusivamente para este fin. El llamado, por supuesto es, como ha sido durante todo este mes de abril, a segur utilizando todo el año este beneficio, considerando eso sí que las primeras tres semanas de junio no hay disponibilidad debido al feriado colectivo de nuestros Encargados/as de Centro.

**5.- INVITACIÓN A PARTICIPAR DE PRÓXIMA VOTACIÓN RENOVACIÓN ANEF.** Más allá de las dificultades respecto del tema de la cuota que se pretende aumentar, les informamos que la próxima semana, días 28 y 29, está prevista la votación directa y electrónica de ANEF, en la que todos/as nuestros socios/as están habilitados para participar, y a quienes hacemos un llamado a participar, en especial recordando a quienes de entre nosotros/as, en la ANFUNTCH y la DT, se presentan de candidatas/os en las diferentes listas y niveles en competencia, tanto a nivel nacional como regional o provincial.

**6.- NUEVO ANIVERSARIO DE ANFUNTCH y 1°DE MAYO. CON MUCHO GANAS DE CONMEMORAR Y FESTEJAR, DE NUEVO EN FORMA CERCANA Y PRESENCIAL.** ¡¡Este 27 de abril ANFUNTCH cumple 84 años!! Es cierto, aun estamos afectados por el impacto de los últimos dos años de pandemia y la suspensión de nuestros habituales festejos en estas fechas, en que se hermanan históricamente el aniversario de nuestra fundación con el Día del Trabajo y de los Trabajadores, de quienes somos parte y a la vez servimos. Y, para levantar nuevamente el vuelo, con ánimo y compañerismo, hemos decidido distribuir un nuevo aporte para apoyar festejos colectivos en esta fecha, a nivel de cada oficina, el que se sugiere ser suplementado con aportes desde los Consejos. El monto esta vez será calculado a raz´pn de $4.500 por socio/a de cada oficina, y reúne el que quedó pendiente del año pasado ($2.000) y el de éste ($2.500). Será distribuido a través de cada Consejo o directamente por oficina, en el curso de la próxima semana. Además, en nuestra Sede Nacional en Almirante Barroso 25, están previstas dos actividades presenciales en la semana venidera, abiertas para todos/as los socios/as que, con el solo límite del aforo reglamentario, quisieren asistir. Una, para el mismo miércoles 27, a las 18.00 hrs., en que se comprometerá el descubrimiento de una placa de recordación del gran logro colectivo detrás de la Ley 21.327, de 2021, que se agregará al que tenemos de nuestra también querida Ley 19.994, de 2003. Y la otra, para el próximo viernes 29 en que estaremos atentos al plazo del DFL de Encasillamiento pero, en la tarde, a contar de las 16.30 hrs., y en coordinación con nuestro Consejo RM, tenemos prevista una celebración, que esperamos más festiva y entretenida.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**

**ANFUNTCH**